

EL REINO.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 20 de Setiembre de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 589.

PARTES TELEGRÁFICAS

DEL EXTERIOR.

Londres 18.—El príncipe Napoleón y su séquito llegaron a San Luis el 4 del corriente.

Berlin 18.—Dicen de Varsovia que no cesan los rigores ni los desórdenes. Han destruido una granjería, y los escarpatos de una confitería alemana han sido rotos sin que interviniese la policía allí presente.

Se habla mucho aquí de la coronación de S. M. Se cree que todas las potencias europeas estarán representadas por embajadores extraordinarios.

Cracovia 18.—En Rusia se propagan los desórdenes entre el pueblo y los campesinos, y muchos señores han sido víctimas de sus antiguos siervos.

Pesth 18.—La mayor parte de los comitados que protestaron contra la disolución de la Dieta húngara, se han adherido a la resolución del ayuntamiento de Raab, que declara traidores a la patria a los que tomen parte en las elecciones para el Reichsrath ó para la nueva Dieta.

Viena 18.—Parece que se desiste del proyecto de dar a Venecia un estatuto. Está decidido por el gobierno el convocar la Dieta de Austria para el 1.º de Octubre.

Marsella 18.—Se cree vuelva a Malta la escuadra inglesa que salió de Nápoles con rumbo al Sur.

Perozzi, ministro de Obras públicas, ha ido a Palermo a preparar obras.

Annuncian las partes oficiales que ha reaparecido Chiavone a la cabeza de numerosas partidas, que son perseguidas de cerca.

Hay tranquilidad en la Calabria, excepto en es punto donde ha desembarcado una partida al mando de un jefe extranjero, que se cree sea Borge-el-carlista.

Se han pronunciado cinco sentencias de muerte contra individuos de la sociedad de seguridad de Ancona, por asesinatos políticos.

París 19.—El Memorandum de Francisco II ha producido gran sensación.

Londres 19.—En las negociaciones seguidas entre este gobierno y el de París para la intervención en Méjico, se opuso el primero a que la España interviniese en el asunto; pero habiendo sostenido el gabinete de París que era justo contar con ella, se convino obrar de acuerdo con el de Madrid.

Constantinopla (sin fecha).—La situación financiera es desastrosa. La libra esterlina inglesa vale 212 piastras. Háblase del reemplazo de Ali-Bajá.

Londres 19.—El Gran Oriental ha vuelto a Queens-town con averías causadas por una tempestad.

París 19.—Quedan el 3 por 100 á 69-10; el 4 1/2 á 86-50; el interior español á 47 5/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 17 1/4.

Londres 19.—Quedan los consolidados de 93 3/4 á 78.

DEL INTERIOR.

Cádiz 19. á las cuatro y media.—Ha llegado el correo de Canarias. En aquellas islas reinaba el 14 completa tranquilidad. El día 4 había llegado el correo Tujo, procedente de Cádiz, con 76 horas de navegación, continuando sin novedad su viaje á las Antillas.

Cádiz 19. á las seis.—La fragata Concepcion ha recibido orden de pasar á Tanger y tomar á su bordo á la embajada marroquí, la que conducirá al puerto de Alicante. La embajada vendrá presidida por Maley-el-Abbas. El vapor Leon sale con provisiones para la embajada.

El Boletín de Comercio ha sido ayer recogido y mudado.

SECCION EXTRANJERA.

La expedición naval que anunciamos haber salido del fuerte Monroe, y cuyo destino era entonces desconocido, ha inaugurado sus operaciones con un brillante hecho de armas. Después de un bombardeo de algunas horas, han caído en su poder los fuertes de Hatteras y de

FOLLETTIN.

BIBLIOGRAFÍA.

LA MONARQUÍA VISIGODA SEGUN EL FUERO-JUZGO,

POR

DON FERNANDO CORRADE.

Hace ya algunos años que observamos con pesar cuán raras van haciéndose en España las publicaciones de carácter histórico y filosófico: por lo mismo experimentamos singular satisfacción al ver aparecer trabajos de la índole del que va á ser objeto de este artículo.

El Sr. D. Fernando Corradi, tan distinguido y reputado publicista, ha aprovechado los intervalos que ha vacado de sus habituales trabajos periodísticos, para escribir un libro notable bajo muchos conceptos.

Y sin embargo, el trabajo publicado hasta ahora por el Sr. Corradi, no es más que el prólogo del que se propone terminar; pero así y todo, es un libro completo, y que tiene vida propia independiente de la obra á que debe servir de estudio preliminar.

La obra que el Sr. Corradi prepara ó tiene ya adelantada es, como lo revela su título, más concreta en sus aplicaciones á nuestra historia; y para dar idea de ella á nuestros lectores, nada mejor podemos hacer que dejar hablar al mismo autor, transcribiendo el primer párrafo de su introducción.

Dice así: «El objeto que me he propuesto en esta obra es explicar la organización de la monarquía visigoda,

Clark, dos puntos militares de su-
cia, situados en las costas de la
Norte. Las pérdidas son muy insignificantes,
pues los confederados han tenido solamente cua-
renta bajas entre muertos y heridos, y los federa-
les cinco de los segundos.

A este golpe, que ha producido bastante sen-
sación en el Sur, seguirá probablemente el des-
embarque de las tropas del gobierno de Was-
hington en todas las ciudades del litoral, que se
encuentran hoy expuestas á un golpe de mano,
por haber dirigido sus fuerzas á la Virginia.
Este proyecto, como ya saben nuestros lectores,
es debido al general Scott, que se propone obligar
de este modo á los generales del Sur á que
diseminen sus tropas.

Las noticias del Missouri son de bastante gra-
vedad. El general Fremont ha proclamado la
ley marcial en todo el país, declarando que toda
persona que se encuentre con las armas en la
mano será juzgada por el consejo de guerra y
fusilada si resultase culpable, y que se confiscar-
án las propiedades de todos los que tomen parte
activa contra el gobierno de la Union. Esta pro-
clama ha causado una profunda sensación en
todo el Missouri, á pesar de haber sido muy
bien acogida por toda la prensa de Nueva-
York.

Escriben de Florencia á varios periódicos ex-
tranjeros, diciendo que todas las poblaciones
han recibido al rey de Italia en medio del mayor
entusiasmo. Al día siguiente de su llegada á la
capital, inauguró, en compañía del príncipe de
Carignan, la exposición de la industria y de las
artes. Contestando á un discurso del marqués
de Ridolfi, Victor Manuel habló, en términos
adecuados á las circunstancias, de su amor á la
idea de la unidad italiana, manifestando que si
aún no se había cumplido tan grande obra, no
tardaría en realizarse, porque la Italia ha ex-
presado sus deseos de ser una, y cuenta con los
elementos necesarios para conseguirlo.

Vuelve á hablarse en Turin de nuevas modi-
ficaciones en el ministerio, y aunque no debe-
mos atribuir importancia alguna á estos rumo-
res mientras no se confirmen, indicaremos, sin
embargo, que las correspondencias de la capital
nos hablan del disgusto que reina entre los
toscanos, los cuales se quejan de que se quiere
despedir á Ricasoli, ó al menos obligarle á que
se retire, aislándole así de sus colegas. Diccinos
también que la mayor parte de los senadores y
de los diputados ministeriales de Nápoles qui-
eren presentar su dimisión, á consecuencia de la
carta de Cialdini, en que les aconseja no se mez-
zlen en el movimiento. No es probable que se
realicen las intenciones que se atribuyen á estos
personajes, pues se les tacharía, y con sobrada
razon, de faltarle patriotismo si abandonasen
por causa tan sencilla el Parlamento, en una
época en que su ausencia vendría á aumentar
las dificultades con que lucha el gabinete de
Turin, dificultades que se pueden vencer muy
fácilmente contando con el apoyo de los repre-
sentantes napolitanos en ambas Cámaras.

Consignamos estos hechos y no les damos nin-
gun valor, por la circunstancia de no verlos
confirmados ni aun siquiera, anunciados por el
telégrafo.

Aseguran las correspondencias de Viena que
las personas iniciadas en la política del gabinete
no dan crédito á los rumores que circulaban im-
punitamente, relativos á que el gobierno imperi-
al, después de muchas conferencias con el canceiler
conde de Forgath y varios personajes húngaros,
había resuelto convocar próximamente las Cá-
maras de Pesth. Lo que si puede asegurarse es

cuyos primeros cimientos echaron en nuestra pa-
tria el rey Ataulfo y sus inmediatos sucesores por
medio de las importantes leyes recopiladas del
Fuero-Juzgo, considerando este precioso y vene-
rable código bajo los varios aspectos que le hacen
interesante á los ojos del publicista, del juriscón-
sulto y del legislador.»

Tal es el pensamiento que se propone desarrol-
lar el Sr. Corradi en los volúmenes sucesivos.
Entretanto, el volumen de que nos ocupamos
es, según dejamos indicado, un estudio preliminar,
aunque completo en sí mismo, para entrar de lle-
no en la materia objeto fundamental de la obra.

El Sr. Corradi, en el libro que ha dado á luz, se
ha propuesto examinar, por una parte, el estado
del mundo civilizado que se resumía en Roma y
sus dominios, y por otra, la condición de los pue-
blos bárbaros que la amenazaban en la época que
precedió á la invasión de los últimos en España.

Con este fin divide su trabajo el Sr. Corradi en
cuatro capítulos, y aplica su criterio filosófico é
histórico al examen y apreciación de los diferen-
tes puntos objeto de cada uno, que son los si-
guientes:

1.º Consideraciones acerca de la disolución del
imperio romano.—2.º Los bárbaros.—3.º Origen
de los godos.—4.º Conquistas y expediciones de
los godos antes de su venida á España.

Mediante esta acertada división en la materia,
logra el Sr. Corradi presentar á los ojos del filósofo
como en un cuadro completo la situación del
mundo en los primeros siglos de nuestra era, ofre-
ciendo el conjunto de sociedades civilizadas, pero
muelles y estragadas, y próximas á su disolución,
por una parte; y por otra, de hordas de pueblos
bárbaros, groseros é incultos, pero próximos á
lanzarse sobre los civilizados, como el águila sobre
el cadáver.

El Sr. Corradi antes de acometer su empresa se

que no convocará una segunda Asamblea com-
puesta de los mismos elementos que la disuelta,
si á ello no le obliga una fuerza mayor.

El *Ost-Deutsche-Post* refiere del siguiente modo
los medios de que se vale el Austria para recau-
dar los impuestos en Hungría:

«Ayer á las nueve de la mañana el inspector de
Hacienda, acompañado de un teniente de gendar-
mería y de cierto número de gendarmes, se pre-
sentó en la casa de villa para tomar las medidas
necesarias á fin de cobrar las contribuciones. A
consecuencia de esto recibieron hoy varios parti-
culares la visita de dos á ocho gendarmes por ca-
sa. Inmediatamente que los sometidos á ejecución
pagaron, no solo la contribución corriente, sino
también las atrasadas y los recargos, el inspector
de Hacienda y el teniente de gendarmes dieron
recibo y retiraron al día siguiente los gendarmes.
Están empleados en esta ocupación unos sesenta
gendarmes, y se dice que los reemplazará la tro-
pa de línea tan pronto como cesen las maniobras
del otoño.»

Dicen de Galatz:

«Los Principados danubianos tranquilos; los di-
vanes de vacación, y el príncipe descansando. Los
dos ministerios, compuestos de personajes del
partido conservador, pero que no son ni amigos
políticos ni amigos articularios del príncipe, están
gastados, lo mismo que sus predecesores que tan
rápidamente se han sucedido en el poder. Todo
el mundo prevé la crisis y hace votos por que el
príncipe se adelante á declarar la union, que hace
tiempo vienen reclamando los moldo-valacos, y
sin la cual no es posible llevar á cabo las reformas
administrativas y sociales tan necesarias á este
pobre país.»

El gran duque Constantino ha pasado por Ga-
lazi el 7; se dirige á Viena; pero el verdadero fin
de su viaje es un misterio. Aquí se cree que no
irá más que á través de Alemania con dirección á
Francia.»

Todas las noticias que llegan de Prusia están
impregnadas de cierto carácter particular, digno
de llamar la atención. Así por un lado la *Gaceta*
de la Cruz publica con todos sus detalles la relación
de un banquete dado por el rey de Prusia al 7.º
cuerpo del ejército después de una parada militar.
A los postres, el rey echó el siguiente brindis:
«Bebo á la salud del valiente 7.º cuerpo, que ha
merecido hoy mi completa satisfacción. Bebo tam-
bien á la prosperidad de la Westfalia y de los paí-
ses del Rin, á los cuales pertenece ese cuerpo.»

Hay que advertir que esos países son precisa-
mente los que entran en las fronteras naturales de
la Francia, según la frase de los que quisieran que
volviesen á la dominación francesa.

Otro periódico hace la enumeración de la marina
prusiana, que se compone en junto de cuarenta
embarcaciones de guerra, comprendiendo dos en
construcción, á saber: dos fragatas, cuatro corbe-
tas, un briq, dos buques de transporte, tres avisos
de vapor, una urca-cuartel, y diez y nueve lan-
chas cañoneras. Además cuarenta chalupas de re-
mo y otras embarcaciones ligeras.

Por otra parte, se hacen esfuerzos grandísimos
por parte del comité encargado de recoger sus-
cripciones en favor de la flota alemana, y se toman
diversas medidas militares, que si no tienen en
verdad una importancia seria, como dice la *Patrie*,
indican al menos cierta tendencia en el espíritu
público, que siempre es útil señalar.

Un corresponsal de la *Patrie* en Nápoles, dice,
entre otras cosas, lo siguiente:

«Puedo decir que la banda de Caeri, que ha-
bía sembrado el terror en la provincia de Cosenza,
acaba de someterse á la autoridad.»

Los últimos hechos que puedo citar son los que
han tenido lugar en las cercanías de Sora.
Los puestos avanzados colocados al extremo
de la población, sufrieron á la caída de la tarde
del lunes un vivo fuego de fusil: era un falso ata-

que ha provisto ámplia y cumplidamente de todos los
datos, de todos los materiales que el más prolijo
investigador pudiera desear para tratar satisfactoriamente
la materia bajo el punto de vista histó-
rico. Así lo demuestran las eruditas y numerosas
notas que acompañan al texto del libro, y que sir-
ven, ya de confirmación á los hechos expuestos, ya
de fundamento y apoyo á los juicios del autor.

Para dar una muestra del espíritu filosófico con
que el Sr. Corradi juzga, así el estado social de
Roma, y las causas que produjeron su fatal é in-
evitable ruina, como la condición de los bárbaros
y sus hábitos y costumbres, copiaremos alguna
de sus páginas. El autor al tener delante de sí el
espectáculo del pueblo romano, se expresa en estos
términos:

«Las agonías del imperio romano son uno de
aquellos espectáculos providenciales de que no
ofrece ningún otro ejemplo la historia de las so-
ciedades humanas.»

«¿Qué vemos en los gigantescos dominios de los
Césares, donde los llamados señores del mundo
parecían desafiar la cólera del cielo y los rigores
de la suerte, durante aquellos días de sangrientos
trastornos y estrepitosas descomposiciones sociales?
Unos hombres que se pervierten y amenguan; una
raza que degenera y se corrompe; un culto que se
desacredita y desaparece, condenado á la proscrip-
ción después de haber servido de arma mortífera
en manos de sacrilegos verdugos; un pueblo
que se aniquila y perece; un gobierno que se des-
autoriza y despioma; un Estado que se desquicia
y disuelve; un poder, en fin, que se anonada y su-
cumben, no tanto por efecto de la demasiada pro-
titud con que concluyó su obra, cuanto por haber-
se viciado los sanos principios que, aun en medio
de otros, absurdos y perniciosos, habían tenido
bastante virtud y eficacia para darle vida, prepon-
derancia, grandeza y duración.»

Roma, cuyo solo nombre trae á la memoria mul-
titud de recuerdos, pasó de la monarquía á la re-
pública, y de la república al imperio.

Así como Atenas había sido en cierto modo un
liceo, Esparta un convento de guerreros y Car-

que de la banda de Chiavone. El comandante de
la plaza, previendo, con razon, que el ataque se
renovaría al día siguiente por haber recibido re-
fueros de Roma Chiavone, dió orden á dos com-
pañías de línea escalonadas hasta Roveto, que ocu-
pasen la montaña sobre la cual está edificada la
ciudad, y envolviese de este modo la posición.

A la noche siguiente las presunciones del jefe
de las tropas italianas se realizaron: Chiavone
volvió á atacar los puestos avanzados. Recibidos
con un nutrido fuego, no tardaron en dirigirse á
las alturas que ocupaban las des compañías des-
tinadas al efecto. Solo con gran dificultad pudo
volver á pasar la frontera, y para eso dejando so-
bre el terreno once muertos y diez heridos que
fueron hechos prisioneros.

Chiavone sigue siempre el mismo sistema: tan
pronto como recibe refuerzos viene á atacar á So-
ra: es batido, y se retira al territorio pontificio,
que está á dos horas de marcha de Sora, y donde
sabe que se halla en completa seguridad.»

SECCION DE PROVINCIAS.

El domingo último por la tarde, según anun-
ciamos á los lectores, se efectuó la prueba de la
vía férrea que empalma los ferro-carriles de Cór-
doba á Sevilla y Cádiz.

A las cinco partió una locomotora de la estación
del Prado de San Sebastian, y recorrió en pocos
minutos los seis kilómetros que cuenta la vía de
emp... y cuya vía reúne todas las condiciones
necesarias.

Celebramos la conclusion de una obra de tanta
utilidad, que no dudamos se ponga muy en breve
en explotación para que el público y las empre-
sas reporten las respectivas ventajas.

Hace algunos días que dimos la noticia de
haber sido presos en Sabadell nueve de sus veci-
nos. Ahora debemos añadir que de nuevo se ha
aprehendido en sus casas por los mozos de escua-
dra á otras nueve personas del mismo pueblo,
que como las anteriores pertenecen á las clases in-
dustriales, siendo conducidas á pie en las altas
horas de la noche á Tarrasa, cabeza de aquel par-
tido judicial.

Estas prisiones se cree sean á consecuencia de
la cuestion de consumos que se ha debatido tanto
en Sabadell.

Dice el *Boletín de Comercio* de Santander de
fecha 17:

«El mes de Setiembre se ha declarado en llu-
vias, que llegan tardamente para restablecer la
cosecha de maíz, riqueza principal de nuestros in-
felices labradores. El hambre amenaza á nuestra
provincia, si no se promueven obras que ocupen
muchos brazos. Hay facilidad de conseguirlo si
todo se previene á tiempo. Rogamos á los que
pueden proporcionar este bien, que no lo demoren;
vale más que se anticipen hoy á crear jornales,
que en extremis sea preciso repartir limosnas.»

Las noticias de Riosoco alcanzan al 16, y se-
gun ellas aquel mercado estaba muy animado. Ha-
bía habido grandes entradas, y el precio del trigo
era excesivo, motivado sin duda por la mucha
venta, pues la cosecha, por más que se diga, ha
sido muy buena, y debe contarse con bastantes
existencias de la pasada. La cebada también había
subido.

Escriben desde Mundaca (Vizcaya), que des-
pués de haberse sufrido en aquel país una sequía
de que no hay ejemplo, puesto que se hizo necesari-
o que el agua se repartiera en la vecindad y se-
gun las necesidades de las familias por un encar-
gado *ad hoc*, ha caído una copiosísima lluvia que
ha aumentado los caudales de las fuentes y hecho
renacer los casi agostados maizales. Los viñedos
han mejorado algo también, pero la cosecha será
de todos modos escasa, por los estragos que ha
originado el *oidium*.

Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia:
«Sigue el movimiento en las obras del puerto,

gará al cabo y como por la mano, de investigación
en investigación, á encontrar otros análogos en el
antiguo idioma de los indios que habitaban cerca
de las vertientes del monte Himalaya, antes de
descender á las orillas del Ganges y situarse en el
territorio de la India actual. Y cuando el análogo
sentido de las palabras, la comun raíz de los ver-
bos y la idéntica índole de los idiomas *teutónico*
y *sanscrito* no estuvieran diciendo que los pueblos
germánicos eran oriundos del Sudeste del Asia,
¿cómo había de dudarse al observar la semejanza
de su fisonomía, de sus costumbres y de sus pre-
ocupaciones religiosas, con la fisonomía, costum-
bres y preocupaciones religiosas de la antigua fa-
milia indio-caucásica, tan diferente de la raza
árabe, del tipo malayo, de la casta mongólica, y
de todas las demás que ofrecen los vastos Esta-
dos del Asia como asombrosa variedad?»

Hoy mismo, y á pesar de los siglos que han
trascurrido, se encuentra entre los indómitos mon-
tañoses del Cáucaso y en ciertos ranchos trastiun-
mantes de la Tartaria independiente la mayor
parte de los hábitos sociales y de las cualidades
físicas que distinguían á las tribus germánicas.
Como ellas, se sienten dominados de una agita-
ción febril que les impide fijarse; como ellas, re-
putan el valor por la primera de las virtudes; y el
fruto de la rapia por legítimo trofeo; como ellas,
obediendo á los estímulos de una independencia
selvática, el mundo les parece estrecho, no reco-
nocen ninguna ley escrita que los someta á auto-
ridades constituidas, y únicamente consultan la ne-
cesidad del momento en sus improvisadas resolu-
ciones.»

El trabajo del Sr. Corradi, como todos los su-
yos, se distingue por la claridad y por el órden y
método con que está desempeñado. En cuanto á la
forma, es superfluo decir que está escrito con la
elegancia y corrección que señalan las produccio-
nes de un autor tan conocido.

Concluiremos este artículo excitando al señor
Corradi para que no demore el dar á luz, cuando
sus ocupaciones se lo consientan, los volúmenes
que deben seguir al que con el título de prólogo
ha anticipado al público.

que de algun tiempo acá han adquirido un desar-
rollo notable. Los trenes de piedra cruzan la vía
del Puig á todas horas, y el público que frecuenta
el muelle de Levante ve con satisfacción que la
obra más importante de Valencia será en breves
años una realidad.»

—Escriben desde Reus que los agnaceros de
estos días, aunque no muy fuertes, han causado
algunos daños en los cimientos que tenía abiertos
la empresa del ferro-carril de Montblanch á Reus
por los puentes de Llorach y Lafarga.

—De una carta que con fecha 18 dirige desde
Granada á nuestro colega la *Crónica*, tomamos
los párrafos siguientes:

«El gobierno ha concedido el 40 por 100 del im-
porte de los daños causados en la última inunda-
ción á las personas que en su consecuencia han ve-
nido á la pobreza: al publicar las listas con los
nombres de los favorecidos en esta gracia, se ha
echado de menos muchos que deberían estarlo.
Sabedor de esto este señor gobernador, ha man-
dado suspender la entrega y que se rectifiquen di-
chas listas con nuevo y detenido examen de ante-
cedentes, admitiendo reclamaciones de los que se
crean perjudicados y de los que le hagan presente
quiénes han sido incluidos indebidamente.»

Puesto ya el jefe civil, que es el presidente, en
tan buen camino, no debe olvidar que el padron
de riqueza, repartos de contribuciones, datos es-
tadísticos, posición social según habitación y ves-
tirse de los que se le propongan, le dará una idea
de si han quedado en la indigencia; y puede, de
paso, mandar que se lleve apunte para los que, no
comprendidos en la actual distribución, deben ser-
lo en los empréstitos sin interés, para los que hay
destinados algunos millones para todo el reino.

Los que creen poco interesante el sistema de
publicación, verán en esto que si en algunos casos
embaraza la marcha del gobierno, en todos le ilus-
tra, corrige y perfecciona.

Nada se habla del consejo militar trasladado á
esta desde Loja para terminar las causas pendien-
tes; lo que prueba que se va ultimando este asun-
to, de que no deberían quedar tristes recuerdos si
se pudiera.

Siguen vendiéndose muy caros los bienes nacio-
nales; ha tenido lugar la subasta de esta carnece-
ria, que se ha vendido en más de una tercera par-
te sobre su tasación. Se protestó el remate por este
ayuntamiento, que pretende su excepción de
venta como finca de aprovechamiento comun. Co-
mo el gobierno concede el 3 por 100, con esa ren-
ta puede pagarse el arrendamiento de ese mismo
local ó otro análogo, sin cuidarse de desperfectos,
reparos, ventanas, puertas, etc., y sin necesidad
de estar al cuidado de cuentas de sus dependien-
tes, en que tan fáciles son las equivocaciones.

La cosecha de aceite próxima será corta en toda
la Andalucía; la de almendra que se ha recolecta-
do en la Alpujarra ha sido como nunca, y como
su salida principal es por la mar y no hay com-
pradores, se atribuye la falta á la situación de
guerra de los Estados Unidos: los cereales se
mantienen en el precio de primeros de Agosto:
trigo, de 48 á 55; cebada, de 28 á 30; aceite en la
Vega, de 48 á 50, y dentro de esta capital al mis-
mo precio, con aumento de lo que paga á su in-
troducción.

Ha refrescado el tiempo y descendido seis gra-
dos el termómetro Reaumur.»

Á las doce del día 16 tuvo lugar la apertura del
curso académico en el instituto de segunda ense-
ñanza, en la Universidad literaria de Valencia. La
ceremonia se verificó con la solemnidad que re-
quiere el acto.

El martes ingresaron en el hospital de dementes de
Valencia 24 de estos desgraciados, de 26 que había
conducido un tren, y cuyos dos restantes lograron
fugarse cuando llegaron á aquella población. La
mayor parte de aquellos procedían de la provincia
de Murcia.

El ayuntamiento de Granada trata de levantar un
empréstito de 2 millones para el fomento de varias
obras públicas.

Se han repartido por el señor arzobispo de Vallado-
lid, entre los pobres y los institutos benéficos de
aquella ciudad, 2,000 rs, que con tan piadoso ob-
jeto dejaron los señores duques de Montpensier
al regresar de su viaje á Inglaterra.

Los escuadrones de coraceros que se hallaban en
Ciudad-Real, han salido de dicha ciudad.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 19 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:
«Tudela 19 de Setiembre de 1861 a las cuatro y cincuenta y un minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado a esta sin novedad a las cuatro y cuarto. En este momento sale a visitar las obras del canal, y dentro de una hora próximamente emprenderá su viaje de regreso a ese real sitio.»

La Gaceta de hoy contiene lo que sigue:
—Una circular expedida por el ministerio de la Gobernacion dictando reglas para la redencion de censos constituidos a favor de los pósitos, y para las subastas de los que en un término dado no hayan sido redimidos.

—Varias resoluciones del ministerio de Marina sobre personal y material.

—El estado de las operaciones de la Caja general de depósitos en la primera semana del mes actual.

—La direccion general de consumos, casas de moneda y minas, anuncia para el 26 de Octubre próximo la subasta pública en Almaden, ante la junta de jefes de aquel establecimiento minero, de la venta de 9,000 tornillos de hierro dulce de los que forman el tapon de los frascos en que se envasa el azogue que produce dicho establecimiento.

—La direccion general de correos publica los pliegos de condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias, entre Almería y Vera, y entre Santa Olalla y Sevilla.

Tambien publica el pliego de condiciones relativo a la conduccion de la correspondencia entre la peninsula y las islas de Mallorca é Ibiza en buques de vapor.

—La direccion general de Obras públicas señala el día 15 del próximo mes de Octubre, a las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del puente de Gironella en el trozo segundo de la carretera de segundo orden de Maanresa á Berga, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 398,898 rs. 54 céntimos, y la de las obras de construccion de dos casillas de peones camineros en la carretera de tercer orden de Salamanca á Alba de Tormes, provincia de Salamanca, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 46,507-42 rs.

EL REINO.

MADRID 19 DE SETIEMBRE DE 1861.

DEUDA AMORTIZABLE (1).

IV.

Hemos enumerado en nuestros artículos anteriores los derechos concedidos á los tenedores de esta clase de deuda y las garantías hipotecadas á su amortizacion, demostrando á la vez el modo que ha tenido el gobierno de atender tan sagradas obligaciones. Examinaremos hoy cómo se han observado las demás prescripciones de la ley de 1.º de Agosto de 1851, en la parte referente á esta importante cuestion.

El art. 18 de la misma dice:
«Las cantidades asignadas por esta ley á la amortizacion de la deuda amortizable se emplearán mensualmente en la compra de dicha deuda, destinándose la mitad á la de primera clase, y la otra mitad á la de segunda.»

El texto de esta disposicion no se presta á duda de ningun género. Sin embargo, existen 8.050,257 rs. para la amortizacion de deuda de primera clase, y 5.495,782 rs. para la de segunda, que no se han empleado en tiempo oportuno; y si se tiene en cuenta que en esta última debieron invertirse 375,000 rs. cada mes, resultará que en un periodo de nueve meses, no se ha empleado ni un solo real en la amortizacion de deuda de segunda clase. Juzguese ahora si este es el modo de cumplir lo terminantemente dispuesto en el art. 18 de la ley de 1.º de Agosto de 1851.

¿Y cuál es la causa de esto?

Las subastas se han anunciado en los plazos señalados por las disposiciones vigentes, y en esta parte la formalidad reglamentaria, puramente reglamentaria, ha sido cumplida. Pero el espíritu de la ley, y aun su texto explícito, no se han tenido en cuenta, porque la amortizacion no se ha verificado, á pesar de la subasta. ¿De quién es la culpa? ¿A quién alcanza la responsabilidad?

Es un hecho que la deuda amortizable de primera clase se cotiza en la Bolsa á 37 por 100, y que la de segunda se cotiza á 17, ó 17 1/2 por 100.

Es un hecho tambien que la junta de la deuda señala como tipo para la subasta el 53-13 en la primera, y el 16 ó 16-50 para la segunda.

El tipo que la junta señala es, pues, inferior al que obtienen los títulos en la plaza, y por lo tanto, no es posible que se presenten licitadores que ofrezcan su papel al gobierno, cuando en la Bolsa encuentra colocacion más ventajosa.

Así, pues, no sabemos qué significa la subas-

ta, ni para qué se intenta con semejantes condiciones, cuando existe la seguridad de que no se presentarán licitadores. Lo hemos dicho antes, y lo repetimos: la subasta parece verificarse por cumplir una formalidad reglamentaria, no para cumplir con el espíritu de la ley, puesto que la amortizacion no se verifica.

Esta clase de deuda ha sido colocada en una situacion excepcional. No se aplica á su reembolso el producto de los bienes de propios, no obstante lo dispuesto en la ley: no se aumenta la cantidad consignada en el presupuesto para su amortizacion, á pesar de que los recursos del Tesoro han duplicado; no se emplea en su amortizacion ni el valor de las fincas, foros y derechos del Estado, ni el de los realengos y baldíos mandados enagenar para este objeto; y despues de tantas faltas, y principalmente de la falta de sistema tan notable, nos encontramos con que por efecto de un error indisculpable de la junta de la deuda, no se invierte en el reembolso de la amortizable la cantidad consignada en el presupuesto de gastos, quitándole de este modo el medio que sostenia, á pesar de todo, el valor de una deuda cuya única esperanza es la amortizacion.

Si en circunstancias iguales desenidase un particular el cumplimiento de una obligacion tan sagrada, no sabemos qué términos podrian emplearse para censurar su conducta.

Nosotros nos abstenemos, sin embargo, de toda calificacion y de toda amarga censura, porque la simple enunciacion de lo que sucede es por sí sola mucho más elocuente que todas las calificaciones y censuras.

El tipo que señala la junta de la deuda pública para servir de base á la subasta de la amortizable, no tiene defensa, una vez demostrado que es inferior á la cotizacion que obtienen en la plaza esos valores. Existen además otras razones que aconsejan que se rectifique, entre ellas la muy poderosa de que en la deuda amortizable de segunda clase está comprendida la deuda exterior, que, como lo indica su título, obra en poder de tenedores extranjeros. Las tres cuartas partes de estos valores representan capitales franceses, y el resto se negocia en Londres y Amsterdam.

El buen sentido aconseja que para fijar el tipo de la subasta, sirva de base la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris. Los valores españoles se reducen á moneda francesa al tipo fijo é invariable de 5 francos 40 céntimos peso fuerte; suponiendo que la amortizable interior de segunda clase se cotice en Madrid á 17 por 100, y la exterior en Paris á igual precio, el tipo de la subasta á 17 por 100 sería equitativo para la primera, pero de ningun modo para la segunda, porque, dadas las condiciones del cambio, resultaria que 100 pesos fuertes vendidos en Paris á 17, producian 91 francos 80 céntimos; mientras que esa misma suma presentada en Madrid á la subasta, valdria 88 francos 40 céntimos.

No pueden comprenderse, pues, las razones en que se apoya la junta de la deuda para sostener un tipo más bajo aún que la cotizacion de la plaza de Madrid.

Nosotros hemos demostrado que ni aun esta última debiera ser suficiente, porque mientras la deuda exterior encuentre en Paris colocacion más ventajosa que la que proporciona la subasta, la amortizacion es imposible, y si esto es una ventaja para ciertas personas, nosotros creemos que no es lo legal ni lo equitativo.

Hemos dicho ya otras veces, y lo repetimos, que las consecuencias de esta conducta las sufre el crédito del país y es preciso tener muy en cuenta que necesitamos establecerlo sobre bases sólidas. La fiel observancia de las leyes que rigen en materia de deuda, el cumplimiento exacto de obligaciones sagradas, de que por ningun concepto puede prescindirse, es el único medio de salvar nuestro crédito comprometido, así en el interior como en el extranjero.

La noticia de la venida de Muley-el-Abbas á España como embajador, se confirma hoy por los periódicos ministeriales. En su lugar oportuno hallarán nuestros lectores el despacho telegráfico recibido ayer de Cádiz en el que se dice que la fragata *Concepcion* ha recibido orden de pasar á Tánger y tomar á su bordo á la embajada marroquí. El vapor *Leon*, que estuvo destinado para conducir á la Habana al portador de las instrucciones sobre la cuestion de Méjico, debió salir ayer de Cádiz con provisiones para la embajada, segun refiere el mencionado despacho telegráfico.

Casi todos los periódicos se ocupan ya hoy, aunque ligeramente, de la venida del embajador marroquí, que está destinada á ser el acontecimiento más notable en el tiempo que resta hasta la apertura del Parlamento.

Hé aquí las reflexiones que aquel acontecimiento inspira á algunos de nuestros colegas. *La España*, diario que en casi todas las cuestiones es ministerial, se expresa así:

«En correspondencia de la Granja que publica

un diario ministerial, se asegura que ya se sabe oficialmente la venida de Muley-el-Abbas....

Francamente, ¿se desea que agradezcamos al imperio marroquí la embajada con que nos obsequia? Nos parece que sería exigir demasiado. Por lo demás, el hecho de que se trata no carece de importancia; pero no es por la categoría del personaje moro que viene á la corte de Madrid, sino por el interés que en sí tiene la cuestion de Marruecos, y la necesidad en que el gobierno se encuentra de resolver el problema.

En cuanto á nosotros, preferiríamos á la visita del príncipe embajador el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de paz. Por mucho que nos honre la venida de Muley-el-Abbas, nadie duda que nos honraría mucho más no encontrarnos envueltos en esa serie de dificultades que sucesivamente ha ido presentando la cuestion de Marruecos.

Por otra parte, al leer los renglones del correspondiente de la Granja, parece que cerca de los Reyes de España no han representado nunca á naciones poderosas príncipes ilustres y grandes personajes.»

Creemos que llamará la atencion de nuestros lectores la severidad de las precedentes líneas, que atendido el carácter del periódico que las escribe, no pueden ser más significativas.

El Contemporáneo en su artículo de reseña dice lo siguiente:

«Ha salido para Tánger la fragata *Concepcion*, á ponerse á las órdenes de Muley-el-Abbas.

¿Qué tal? ¿Sabe ó no sabe el gobierno ser fino y galante con los marroquíes?

La otra vez mantuvimos aquí á los embajadores desde su llegada, y por cierto que se gastaron más de 40,000 duros en quince días, y ahora parece que los mantendremos desde su salida.

Esto se llama coser de balde y poner el hilo.

La Epoca dice que ya se halla reunida en Tánger la comitiva que ha de componer la embajada.

Antes nos decía que ya se hallaba reunido en el mismo sitio el dinero que habia de componer la indemnizacion.

Pero *La Epoca* está muy satisfecha, y exclama: «Se recuerda que haya venido á España mucho tiempo hace, un embajador príncipe y segundo del imperio?»

En efecto, y en gracia de la honra que viene á hacernos el Sr. Muley, bien puede concedérsele una rebaja en la cantidad que su hermano nos adeuda.»

Los demás periódicos se ocupan tambien, cada uno desde su punto de vista, del futuro suceso, que ha de dar mucho que decir y que escribir.

Un artículo notable publica hoy *La Iberia*, del que extractamos algunos párrafos, con cuyo espíritu nos hallamos enteramente conformes. La política del ministerio O'Donnell no puede ser más funesta en resultados, así en los asuntos interiores como en los exteriores. Parece que se ha hecho de propósito, como dice nuestro citado colega, todo lo posible para que aparezcamos rebajados á los ojos de los extraños y para que se nos niegue la consideracion de que deberia disfrutar una nacion como España, á tener por intérpretes otros hombres; se ha adoptado por sistema una política dudosa allá en los tiempos de Carlos II y Felipe V; nos hemos separado de todas las naciones del Occidente, y nos hemos aliado con los enemigos de nuestra raza, y hemos contraido compromisos con todas las causas perdidas, y hemos buscado enemistades con todos los gobiernos fuertes. ¿Qué va á hacer el ministerio que nos espera? ¿Variar completamente de política? ¿Resolver la última fórmula del conflicto á que hemos llegado de torpeza en torpeza, devolviendo los archivos? Eso lleva consigo el reconocimiento de la unidad de Italia.

¿Sostener la negativa á devolver los archivos? Eso es un rompimiento formal con Italia; eso es un desafío á todas las naciones que han reconocido aquel reino; eso es separarse decididamente de toda la Europa meridional, sin adquirir por toda compensacion más que las estériles simpatías de gobiernos colocados en el otro extremo del continente; eso es prepararse para todas las graves consecuencias que son de esperar.

Los entendimientos más vulgares comprenden hasta qué punto debiera ser previsora nuestra conducta en América; no hay para qué repetir aquí cuánto nos interesa que España vuelva á aparecer una nacion respetable y respetada á los ojos de aquellos pueblos, que la deben todo lo que son y que parecen mostrar una tendencia marcada á volver los ojos á la madre patria; no hay necesidad de detenerse, indicando una vez más qué política y qué influencia convenia en Ultramar: pues bien; hemos tenido con Venezuela diferencias que han producido un rompimiento, y al cabo de mucho tiempo no hemos logrado la reparacion pedida; hemos tropezado con un conflicto en Haiti; el gobierno ha hablado mucho, y todavía no sabemos que el pabellon español haya vuelto allí á ocupar el puesto que debe; Méjico nos ha inferido muchas y muy repetidas ofensas; hemos ajustado un tratado que no las reparaba, y hemos enviado nada menos que un embajador; el tratado no se ha cumplido, el embajador ha sido despedido de la república, el gobierno ha dicho que la cosa no tenia gravedad, y ha dejado pasar así meses y meses, hasta que de pronto se le ocurre pensar en una expedicion.

¿Vamos solos con elementos incompletos? Es repetir los resultados obtenidos en Africa. ¿Vamos tras de Francia ó Inglaterra? Es la humillacion de Cochinchina. ¿Vamos á que nos desagraven y nos paguen, conducidos por otras naciones? Es una vergüenza y una candidez. ¿Vamos á intervenir por cuenta propia? Es una locura. ¿Vamos á ayudar á que otros intervengan? Es un absurdo, y en este asunto lo de menos es la reparacion de Méjico; lo de más es que de la conducta que allí sigamos penden las cuestiones de Venezuela, de Santo Domingo, de Haiti; pende más todavía: pende nuestra pre-

ponderancia ó nuestro desprestigio en Ultramar; pende más aún, porque no hay que olvidar que en los Estados Unidos acaba de decidirse una gran cuestion, una cuestion contingiosa: la abolicion de la esclavitud. ¿Qué va, pues, á hacer en América el ministerio actual, tan funesto en todos sus acuerdos?

De Africa da grima hablar.

«De mala fé, de falta de respeto al decoro nacional, y hasta al propio decoro,» nada menos, nos acusa hoy un periódico ministerial con motivo de nuestro artículo de entrada de ayer, relativo á la embajada marroquí. Cual sea el periódico á que nos referimos, creemos que lo habrán adivinado ya nuestros lectores al ver el carácter templado y culto de las frases que dejamos copiadas, y sobre todo al observar la justicia de sus conceptos y calificaciones.

Por toda réplica diremos á *El Diario Español* que es muy cómodo para un ministerio defender sus desaciertos en asuntos graves y trascendentales para la honra del país, con la socorrida razon de que atacar por ellos es atacar al decoro nacional. Estamos acostumbrados á ver empleado este medio de defensa en la cuestion de Africa. Nosotros, sin embargo, no comprendemos así los deberes del patriotismo. ¿Cómo! ¿No hay más que envolver á cada paso al país en conflictos de honra y de decoro, y pretender despues ahogar las censuras de la opinion á pretexto de que con ellas se falta al respeto debido al decoro nacional?...

En cuanto á las otras alusiones que nos dirige *El Diario*, NO NECESITAMOS REPLICAR.

La Epoca de anoche principia uno de sus artículos con las siguientes líneas:

«Los periódicos siguen tratando la cuestion de Méjico, más por el prisma de las opiniones de partido que con un elevado espíritu de espanolismo.»

Así vemos que *El Reino* ni siquiera al Sr. Pacheco perdona, pues acusa al gobierno de haber cometido una falta grave al dejar en Méjico á un representante investido con el alto carácter de embajador, abandonado á sus personales influencias enfrente de las eventualidades que amenazaban á aquella anarquizada república.»

La lógica de *La Epoca*, como pueden ver nuestros lectores, es pasmosa. *El Reino*, dice nuestro colega, ni siquiera perdona al Sr. Pacheco, puesto que acusa al gobierno. ¿Pues qué! ¿Es acaso el Sr. Pacheco miembro del gabinete? ¿Es acaso culpable el Sr. Pacheco de las faltas de este? Pero ¿á qué viene la impertinencia de mentar el nombre del Sr. Pacheco? ¿Hemos hablado acaso nosotros de su personalidad ni una sola vez, al tratar en estos días de la cuestion de Méjico?

Por lo demás, mucho podriamos decir si tuviéramos hoy espacio acerca de la idea contenida en las líneas que copia *La Epoca* con todas las apariencias de no comprender su significacion.

Si *La Epoca* y sus patronos entienden que es hacer política diplomática lo que han hecho en Méjico algun tiempo antes y todo el tiempo despues de la expulsion del Sr. Pacheco, la una y los otros revelan hasta qué punto son extraños, por desgracia, á asuntos tan graves y de tan trascendentales resultados.

Ya volveremos oportunamente á la idea que solo está insinuada en los renglones copiados y no entendidos por *La Epoca*, y entonces verá *La Epoca* si combatimos al Sr. Pacheco, ó si demostramos que ciertos hombres entienden de política internacional lo mismo que de ornitología.

No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores hacia el despacho telegráfico expedido en Londres el 19, y que reproducimos en este lugar, tomado de *La Correspondencia*. Dice así:

«En las negociaciones seguidas entre este gobierno y el de Paris para la intervencion en Méjico, se opuso el primero á que tuviese España parte en el asunto, pero habiendo sostenido el gabinete de Paris que era justo contar con ella, se convino obrar de acuerdo con el gobierno de Madrid.»

Debemos naturalmente guardar reserva acerca de la indicacion que se hace relativamente al gobierno británico, hasta tanto que la veamos confirmada. Solo observaremos hoy que la referida indicacion no deja en muy buen lugar la anunciada union de las tres potencias para obrar de acuerdo en Méjico, sobre la cual creemos no habernos equivocado desde el primer momento.

Segun nuestras noticias, el gobierno ha pensado proponer á Muley-el-Abbas que haga el viaje desde Cádiz á esta corte por Sevilla y Córdoba, á fin de que tenga ocasion de contemplar estas dos últimas ciudades, y señaladamente los monumentos árabes que en ellas se conservan. Ignoramos cuál habrá sido la última resolucion acerca del itinerario del embajador marroquí.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* da cuenta del fallo definitivo pronunciado por el tribunal Supremo de Justicia en el recurso de nulidad entablado por aquel diario, con las siguientes líneas copiadas de *La Correspondencia*:

«En el tribunal Supremo de Justicia se ha puesto de casacion interpuesto por *La Iberia*, declarándose que no hay lugar al recurso de casacion. De modo, añade nuestro colega, que no solo se nos impone la multa, sino la pérdida del depósito, seis mil reales, más las costas y gastos del juicio. Es decir, que representa una condena más. Siempre es un consuelo.»

La Iberia, despues de transcribir la precedente noticia, dice:

«Habíamos creído que teníamos una denuncia más, ó sea la octava; pero nos hemos engañado. No es más que una causa de las de real orden, que están en bogá ahora, y en que se supone hemos ofendido al Sr. Cisneros, gobernador de Ciudad Real, que al pensar en su inmortalidad, piensa por lo visto inmortalizar tambien á *La Iberia*.

Le damos las gracias por tantos favores. Entretanto, y cumpliendo un auto del juez de primera instancia del Barquillo, hemos depositado antes de ayer en su juzgado CUATRO MIL REALES.»

En *El Contemporáneo* hallamos tambien las siguientes líneas:

«Conocida la sentencia dictada por el Supremo tribunal de Gracia y Justicia en el recurso intentado por nuestro colega *La Iberia*, por la cual se declara no haber lugar al recurso de casacion, como los motivos legales en que fundaba el recurso nuestro colega eran los mismos que serian de fundamento al intentado por nosotros, hemos creído inútil continuar en nuestra pretension, declarada ya jurisprudencia sobre el particular; por lo que retiramos los recursos pendientes.

No tendrá lugar, por lo tanto, la vista que anunciábamos se celebraría mañana.»

En cambio, hoy á las once ha debido verse la denuncia del núm. 209 de *El Contemporáneo*, correspondiente al día 28 de Agosto, estando encargado de la defensa del artículo denunciado el Sr. D. Francisco Botija, redactor de dicho periódico. Parece que el señor fiscal de imprenta pide la multa de 50,000 reales.

Como se ve, la situacion de la prensa es inmejorable.

Una carta de Méjico de 5 de Julio último que publica *El Constitucional* de hoy, da extensos pormenores sobre el triste y calamitoso estado en que desgraciadamente se halla aquella república, y de los actos más ó menos vandálicos que sin interrupcion se suceden, y que precipitarán, á no dudarlo, á un fin desastroso todo aquel país.

Durante la permanencia en Cuernavaca de las tropas de Marquez, disfrutaron aquellos vecinos cuantas seguridades podian apetecer, permaneciendo las tiendas abiertas y haciendo no pequeño despacho de mercancías; todo al contrario de lo que practicaron los bandidos que acompañaban á Gonzalez Ortega, pues saquearon algunas tiendas, cometiendo además todo género de tropelías.

Con tal precedente, podrá formarse una idea exacta de las desgracias que esperan á aquel desventurado país, cuando hoy, este general sanciona, por decirlo así, el robo, é insulta la vindicta pública, ofendiendo tantas veces por su tropa de foragidos.

Evacuada Cuernavaca por las tropas de Ortega, entraron á ocupar la plaza 500 pintos de D. Juan Alvarez, mandados por Pimenes, cometiendo nuevos desmanes difíciles de enumerar, exigiendo dinero de orden del gobierno, y llevando presos á la cárcel pública, por su negativa, á la esposa de don Francisco Iurbe, á D. Gregorio Mizeo y D. José Miguel Pacheco, hasta la cantidad de 150,000 pesos, los cuales entregados, fueron puestos en libertad.

Seria difícil enumerar los préstamos forzosos, los robos, destierros, fusilamientos y tropelías sin fin que la citada carta nos refiere.

Dice además:
«Hace algunos días, se propuso en la Cámara de diputados por uno de sus miembros, que supuesta la penuria del erario nacional, se apoderase el gobierno de los bienes de todos los habitantes de la república que no tuviesen una opinion concientemente liberal; más como esto presentaba sus dificultades graves en toda la extension de la palabra, se ocurrió á las convenciones como medio más expedito y más pronto; pero si las cosas continúan mucho tiempo en el estado que hoy se hallan, llegará el caso propuesto por este padre de la patria.

La catedral ha sufrido un asalto por el gobierno en este mes, pero como no se encontraron los tesoros que se habian denunciado, quedaron reducidos á prision los sacerdotes y demás empleados de dicho templo.»

Y termina diciendo que Marquez por este mes, mientras tanto confecciona sus malaventurados planes, vive sobre el país, impone á las haciendas contribuciones de ganado, que sus soldados matan á balazos en los campos cuando no los entregan con puntualidad, pasa oficios amenazando incendiar las fincas si no se le presenta en el plazo que él fija el maíz que pide, y por último, alzó ya hasta 600 hombres en una hacienda, como lo ha hecho en la de Allacomulho y la del Puente, sin distincion de nacional y extranjero.

Declara *La Epoca* que S. M. la Reina no ha tenido á bien admitir al marqués de Miraflores la dimision del cargo de embajador de España en Roma, pero que le ha concedido una licencia limitada.

Ya está nombrado, segun dice *La Correspondencia*, el Sr. Gutierrez de los Rios ministro del tribunal de las órdenes; pero aún no se dice quién será nombrado en su lugar jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

Leemos en uno de nuestros colegas:
«Nos escriben de antequera con fecha del 15 que el Sr. D. José Gonzalez Bordun y demás compañeros del ayuntamiento llegaron á dicho punto en la noche del 14, escoltados por la Guardia civil.»

(1) Véanse los números del 27 de Agosto y 2 y 14 de Setiembre.

Permanecen allí en rigurosa incomunicación, desde que se ha estado en el cuartel de Levante de Málaga, antes presidio, 59 días sin permitirseles salir a un afeitarse.

La situación en que hoy se halla la imprenta no nos consiente tratar de estas y otras prisiones con libertad y con el calor a que se prestan.

Antes de ayer ha llegado á Cádiz el correo de Canarias. Según anuncia el telégrafo, el 14 reinaba completa tranquilidad en aquellas islas.

Un periódico recuerda al gobierno la obligación en que se encuentra de abrir de nuevo la clase establecida en el ministerio de Hacienda para la enseñanza de la carrera pericial de vistas de aduanas, clase que se halla cerrada hace tres años.

Según despacho telegráfico de París, parece que el cabecilla carlista Borges, que había desembarcado en Oñate, había caído en poder de las tropas piamontesas.

En la madrugada del 13 fondeó en el puerto de Palma (Mallorca) el vapor de guerra Colon conduciendo á su bordo otra remesa de penados con destino á este presidio correccional.

Un periódico militar anuncia una promoción de generales, para cubrir las bajas que por fallecimiento han ocurrido en el cuadro de estado mayor general del ejército.

Los diarios ministeriales dicen que anteaer ha salido con dirección á Roma el Sr. Bermúdez de Castro, marqués de Lema, para ocupar de nuevo su destino cerca de Francisco II.

En La Patrie llegada hoy leemos lo siguiente: «Un despacho de Constantinopla nos anuncia que S. A. el virrey de Egipto ha salido de aquella capital en la fragata de vapor Seik Bahri para volver á Alejandria.

La presencia en Constantinopla de Said-Pachá, y la recepción tan cordial que le ha hecho S. M. el sultán, han producido un excelente efecto en la población.»

Esciben de París que el Sr. Mon, embajador de España cerca de la corte imperial, presentará en breve á M. Thouvenel los individuos de la comisión española enviada á aquella capital para fundar las bases de un tratado de comercio que va á negociarse entre España y Francia.

El día 15 fué levantado el campamento de Chalons, habiéndose dirigido á Lyon y al campo de Sothonay la mayor parte de las tropas, según dicen las correspondencias de París, para acercarse á las fronteras de Italia.

Se ha conferido en propiedad el destino de auditor de marina en esta corte á D. Santiago Aguiar y Mella, que lo desempeña en comisión.

Dice nuestro colega El Contemporáneo: «Hace ya algunos días que no nos ocupamos de correos, y por lo tanto, creemos justo consagrarles algunas líneas.

Hace dos meses que no recibimos L'Independance de Belge, y como veinte días atrás nos dijo la prensa ministerial que la circulación de este periódico no estaba prohibida, debemos atribuir su falta á descuidos de correos.

Ayer nos faltaron además O Jornal do Commercio, A Revolucao do Setembro y A Opiniao. En cambio (pero cambio forzoso) recibimos el Diario de Tarragona correspondiente á La España y á la Gaceta de los caminos de hierro.»

El New-York Herald pide que se expulse de los Estados-Unidos, durante la guerra, á todos los correspondientes de los periódicos ingleses.

SS. AA. la infanta doña Antonia de Portugal y su esposo el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, habrán salido el 17 para Amberes á bordo de la fragata de guerra Bartholomeu Dias, que manda el infante D. Juan.

Continúan las noticias de Nápoles manifestando el buen resultado que producen las incandescentes batidas que da el ejército á las bandas reaccionarias. El general Pinelli, con una división de 8,000 hombres de tropas regulares y milicia nacional, recorre el bosque de Montecchio, en cuyos contornos merodean aún algunas fuerzas desbandadas.

duzan á un Te-Deum en la iglesia de Santo Domingo, donde se elevará un monumento en forma de obelisco con el busto de Juan Pinto Ribeiro y los nombres de todos los conjurados.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-30 c., publicado; á plazo, 49-25 fin cor. vol.; 49-55, 50 y 45, fin próx. vol. El diferido á 42-70, publicado; á plazo, 43 y 43 05 fin próx. vol. La deuda del personal á 21-75, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA sigue aplaudiendo el espíritu que ha guiado y guía al gobierno en la cuestión de Italia.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS se ocupa en poner de relieve las contradicciones en que han incurrido los diarios ministeriales relativamente al estado de la cuestión de los archivos napolitanos.

LA VERDAD dice que el simple anuncio de la venida á Madrid del general Narvaez ha alarmado á la fracción á cuya cabeza figura el Sr. Gonzalez Brabo.

LA ESPERANZA publica una estadística de los sacerdotes penados por los tribunales, para demostrar que relativamente á su número es insignificante el de los que han caído bajo la acción de la ley.

LA REGENERACION trascribe el artículo en que La España examinaba si era lícito combatir el poder temporal del Papa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL habla de los revolucionarios y los enemigos de la Iglesia.

EL PUEBLO se duele de la falta de libertad de imprenta que hay en España, porque ataca al ramo de librería é impide que se escriban aquí buenos libros, protegiendo indirectamente de este modo la inundación de libros en América y Asia, procedentes de París, Londres y otras poblaciones extranjeras.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL discute con El Contemporáneo, á propósito de su significación política y de la que tiene la fracción en la minoría moderada cuyas ideas representa, y de las reservas y salvaguardas que ha hecho con motivo de la venida del general Narvaez.

EL CONSTITUCIONAL asegura que á pesar de cuanto digan las oposiciones sistemáticas, el gobierno no se desviará de la línea de conducta que le traza su patriotismo, y que le impone el deber de conservar á toda costa la tranquilidad pública, y mantener ileso la libertad constitucional, identificada con el trono de doña Isabel II.

Relativamente á la cuestión de Méjico, dice El Constitucional que el gobierno, que prefiere la paz á la guerra, ha retardado cuanto ha podido el recurrir á la fuerza para hacer entrar en razón á la república mejicana; pero que no ha vacilado en recurrir á ella porque se halla siempre preparado para todas las eventualidades, en el momento en que se persuade de que las gestiones son infructuosas.

LA ESPAÑA se reserva aplaudir ó reprobar la conducta del gobierno respecto de los asuntos de Méjico, puesto que dice que hasta ahora por los pocos datos que se tienen de aquellos asuntos, no hay motivos de censura ni de alabanza.

EL CONTEMPORÁNEO, en un artículo en que va hablando de lo que hará el gobierno en la legislatura que empezará á fines del mes de Octubre, según las distintas versiones que los periódicos ministeriales han dado de sus proyectos, dice que es indudable, so pena de exponerse á gravísimas consecuencias, la disolución del actual Congreso, aunque no cree nuestro colega que el gobierno se atreva á tanto, porque sería segura su derrota en los colegios electorales.

LA IBERIA enumera uno á uno y con bastante detenimiento todos los desaciertos cometidos por el gobierno actual en las cuestiones interiores y exteriores; y dice que para darles solución satisfactoria, no hay más que dos medios; ó cambiar totalmente la desastrosa política que los ha producido y desarrollado hasta darles el cuerpo que hoy tienen, y adoptar otra previsora y hábil, inspirada en la opinión nacional, ó sostener por la fuerza todo lo hecho, desplegándola muy considerable á un mismo tiempo, en Europa, en África y en América, llevando adelante el divorcio del gobierno con el espíritu del país.

LAS NOVEDADES sigue combatiendo la reforma del papel sellado llevada á cabo por el señor Salaverry.

LA DISCUSION escribe acerca de lo que son los gobiernos del justo medio en España, cuya Constitución, en materia de elecciones para diputados á Cortes, provinciales y ayuntamientos, deja, según nuestro colega, una gran latitud, que las leyes especiales han reducido, por efecto del entronizamiento de las ideas de los partidos medios, á muy escasas proporciones, y que privan de los derechos electorales á multitud de ciudadanos que debían disfrutarlos.

EL CLAMOR PÚBLICO cree que nada puede haber más funesto á general O'Donnell, aburlado negociador de Vad-Rás.

CRÓNICA GENERAL.

Ha llegado á Valencia, con objeto de pasar allí una temporada, el teniente general Sr. Ferraz.

La oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición ha estado ayer á dar la bienvenida al general en jefe del primer distrito D. Manuel de la Concha, que llegó el martes por la noche á Madrid.

Mañana 21, en el juzgado de Lavapiés, sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, tendrá efecto á las doce, según aviso inserto en el Diario Oficial, el remate de la casa de la calle de Carretas, número 14, llamada de la Compañía de Filipinas. Lo central del paraje en que el comercio, como ventanilla, tan propio para el comercio, como ventanilla y cómodo para los particulares; lo grande y sólido del edificio, su buena construcción, y la ventaja de poseer una área considerable de nada menos que 21,502 pies 75 centímetros, que abraza á dos calles, y donde puede á poca costa, por

las cualidades del terreno que ocupa el actual edificio, erigirse un magnífico hotel ó casa-palacio; así como su precio en tasación, que es solo de 4.177,530 rs. vn., y que consideramos, atendidas las condiciones enumeradas, bastante equitativo y ventajoso para el comprador, hacen recomendable la compra de aquella magnífica propiedad, que no dudamos será rematada con ventaja tanto para los herederos de la testamentaria por que se pone á subasta, como para el capitalista que la adquiriera.

Por la escribanía del actuario, sita en la calle Mayor, núm. 95, se facilitarán, según marca el edicto oficial, cuantas noticias puedan ser convenientes á los que deseen interesarse en dicha subasta.

El ayuntamiento de Madrid ha aprobado por unanimidad elevar una exposición al gobierno de su magestad para que se declare obra de utilidad pública, para la expropiación forzosa que debe exigirse, la construcción del magnífico puente que ha de ir desde la plaza de San Gil hasta las Vistillas.

Anteaerose constituyó en el salón de sesiones de la Sociedad económica matritense el jurado de premios á la virtud que ha de informar y declarar los premios correspondientes al concurso.

La Sociedad económica de Asturias ha nombrado socio de mérito al Sr. D. Francisco Luxán, por la publicación de su viaje científico por Asturias.

S. M. la Reina ha regalado un manto á Nuestra Señora de Alcalá, patrona de Baeza, que se venera en la suprimida colegiata.

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Augusto Ulloa, director de Ultramar.

Ha vuelto de su viaje científico el eminente anatómico y operador, doctor D. Pedro Gonzalez Velasco.

Mañana darán principio las tradicionales ferias de Madrid, en la forma y sitio que ya saben nuestros lectores.

Doce mil docenas de pañuelos de la fábrica de Salerno, con retratos de Victor Manuel y de Garibaldi, se expendieron en Nápoles el día que se celebró el aniversario de la entrada de Garibaldi. El precio de los pañuelos era á catorce sous, piezas de cobre.

En los seis meses últimos se han acuñado en la casa de moneda de Madrid la suma de 280 millones de reales, y de ellos 14 millones en moneda de plata.

Están muy adelantadas las obras de la casa-correccional para jóvenes, que se va á erigir en la casa llamada de Pabellones, cerca de la puerta de Toledo.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se han vendido 1,576 fanegas de trigo de 50 á 61, quedando por vender 1,060; la cebada se vendió de 23 á 31, y la algarroba, 37 1/2.

Los precios al por mayor son los siguientes: trigo, de 50 á 61; cebada, de 29 á 31; aceite, de 69 á 71, y vino, de 36 á 46.

DE ESPECTÁCULOS.

Hé aquí la lista de los individuos que forman la compañía del teatro del Príncipe en la presente temporada:

Actrices. Doña Teodora Lamadrid.—Doña María Toral.—Doña Concepcion Marin.—Doña Carolina Toral.—Doña Pilar Boldun.—Doña Elisa Boldun.—Doña Balbina Valverde.—Doña Teresa Crespo.—Doña Inocencia Lopez.—Doña Trinidad Sabater.—Doña Vicenta Catalá.—Doña Emilia Pló.—Doña Balbina Prada.—Doña Encarnacion Campos.—Doña Carmen Valverde.

Actores. D. Pedro Delgado.—D. Antonio Pizarroso.—D. Mariano Fernandez.—D. Juan Casañer.—D. José Alisedo.—D. Pedro Montaña.—Don Ricardo Figuerola.—D. Ramon Benedi.—D. José Trinchau.—D. Manuel de la Vega.—D. José Sanchez.—D. Agustín Mostoles.—D. Rafael Garrigosa.—D. Atanasio Estrella.—D. Vicente Queipo.—D. Fernando Diaz.—D. Manuel Vera.—D. Telesforo Garralon.—D. José Bullon.

La censura de teatros ha aprobado para el coliseo del Príncipe el drama en tres actos titulado Natividad y la pieza en un acto Pepita, habiéndose presentado para el mismo teatro el drama en cuatro actos y un prólogo El pirata levantino, la comedia en tres actos La pasión y el deber, y el juguete cómico en un acto Mis dos maridos.

Mañana sábado tendrá efecto en el circo de Price una función extraordinaria á beneficio de la primera amazona de la compañía Sra. Marieta Holle Guerra.

Un percance ocurrió anoche en el circo de Price. Al ir á templar la cuerda donde hace sus ejercicios el ágil y vigoroso M. Cristoff, se rompió una de las gruesas estacas en que se apoya el madero que sujeta la indicada cuerda, y rodaron varias sillitas, que afortunadamente estaban desocupadas.

Los Sres. Baite, Wallace, Barnett, Smart, Cooper, Weis y Wilby están organizando en Londres una sociedad por acciones de 50 francos, proponiéndose hacer progresar la ópera inglesa, digna del talento de los artistas ingleses, digna de las exigencias del público y digna de Inglaterra.

Ha comenzado á construirse en Sevilla el circo en que ha de trabajar la compañía del Sr. Ciniselli.

SECCION INDUSTRIAL.

LOS DOCKS DE MADRID

II.

«Hemos explicado el objeto y la índole de esta institución, que tanto ha contribuido al engrandecimiento comercial y político de esos dos colosos del mundo moderno: la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos.

Ahora, puesto que se trata de dotar también á España con este poderoso elemento de prosperidad y progreso, importa estudiar las condiciones económicas de nuestra capital, donde algunos espíritus doctos e ilustrados y vigorosa iniciativa van á plantearlo.

Madrid no es ni será nunca un gran centro productor: faltanle los elementos generales de la industria, y tampoco los tiene para cuando la electricidad ó algun otro agente natural llegue acaso á reemplazar, en sus mil aplicaciones, al agua, al hierro y al carbon.

Pero los ferro-carriles, viniendo á confluir aquí desde todos los ángulos de la península, repararán felizmente el grave desacuerdo cometido por Felipe II al fijar en Madrid la corte, y cambiarán, á no dudarlo, su porvenir, haciendo mucho más fecunda y más importante su doble misión política y social.

España, dividida por la naturaleza en tres grandes regiones de tan distintos climas y productos, tiene en sí misma un perenne y abundante manantial de cambios. El Norte necesitará siempre el aceite, los vinos y aguardientes, el arroz, las frutas-pasas, el plomo y otros varios artículos del

Mediodía. Faltan á su vez á este los cereales inferiores, la habichuela, los pescados salados, los hierros, etc. Y en cuanto al centro, carece de todo, puede decirse, menos de granos y vinos.

Mientras las comunicaciones directas han sido escasas y de diversas y precarias condiciones, el comercio ha tenido que acudir á la vía marítima para su principal tráfico: de aquí el súbito desarrollo anormal de nuestra marina mercante, tan pronto como la reforma política y la económica han venido á regenerar la raquítica existencia de aquel.

Pero contruidos que sean los ferro-carriles, se verán preferidos aquí, como en todos los demás países, para la generalidad de los cambios, al cabotaje, sujeto á tantos riesgos y contratiempos, siendo notorio que la gran ventaja de la vía férrea sobre las demás consiste, acaso más que en la rapidez, en la regularidad de sus movimientos: elemento de cálculo tan indispensable en la estrategia comercial como en la militar.

Y siendo Madrid el centro general del nuevo sistema de comunicaciones, fácil es comprender el papel que le está reservado en un próximo porvenir. Ya no será un pueblo meramente consumidor, una especie de tonel sin fondo de las Danaides. Ya no será el centro material de un área dilatada, sin relación entre sus diversas partes, al modo del eje sin radios de una gran rueda. Será un activo intermediario general, tan útil para el consumidor como para el productor; un mercado bien provisto, un depósito universal, pronto á satisfacer todos los pedidos, á atender todas las necesidades, á reparar todas las escaseces. Será el foco de la producción nacional, que la reflejará sobre el país entero. Será, en fin, para el país lo que es el corazón para el cuerpo; no creará ciertamente la riqueza, pero la difundirá con su doble movimiento, y regularizará su circulación, previniendo las angustias de la escasez y las congestiones de la superabundancia.

Gran parte, pues, del tráfico interior, la mayor sin duda, abandonará el cabotaje por el ferro-carril, que traerá á Madrid sus cargamentos para depositarlos en los docks, si estos corresponden aquí, como es de esperar, á los grandes fines de su institución. Porque ningún otro punto en España, ninguna otra situación es tan adecuada para atender inmediatamente y en justa medida á las necesidades del consumo, en cualquiera dirección que se manifiesten.

Y por iguales consideraciones puede predecirse que la inmensa y preciosa masa de los frutos coloniales, á excepción de la zona que surtan las vías férreas de Cádiz y Galicia, vendrá también á depositarse en Madrid, para, desde este gran receptáculo, ir abasteciendo gradualmente el resto de España.

Ahora bien: la pronta realización de esta nueva y elevada misión de nuestra corte no requiere ya sino que los depósitos ó docks sean hábilmente contruidos, dirigidos con inteligencia y administrados con buen orden y pureza.

Nosotros no conocemos del proyecto que se está poniendo ya en obra más que lo publicado por otros periódicos. Así, pues, lo poco que aventuramos sobre este objeto, esperamos no será mal interpretado por la empresa, ni tendrá remotamente á sus ojos el carácter de una lección que, además de ofensiva, podría tenerse por impertinente, y si solo como indicaciones leales de nuestra convicción, inspiradas por un vehemente deseo de la prosperidad general.

De los planos, suponemos que corresponderán á la reputación del ingeniero elegido por la empresa, á quien seguramente no serán desconocidos los perfeccionamientos introducidos en los docks de Santa Catalina de Londres, los más modernos de todos, resúmen de una larga y copiosa experiencia. Ella basta para obtener el acierto, con tal que se haya tenido en cuenta, al establecer las condiciones de los almacenes y su emplazamiento con relación á cada artículo, la altitud de Madrid y los grados extremos de temperatura que trae periódicamente consigo cada revolución anual.

De la dirección, teniendo que referirnos á personas determinadas, seremos parcos, tan parcos como lo habemos de costumbre y es propio de nuestro carácter.

Los nombres de algunos de los cinco ó seis individuos de la compañía constructora que conocemos, son para nosotros, y creemos que serán también para el público de Madrid en general, una prenda de seguridad, discreción y buen éxito, pues en una época en que las esferas de la actividad humana están abiertas á todas las clases y condiciones sociales, no se alcanzan, por cierto, las altas posiciones de crédito y fortuna que ocupan dichos individuos, sin elementos reales de inteligencia, labriosidad y honradez.

La idea de asociar los docks á una nueva aduana, á cuya construcción se ha dado ya principio de acuerdo con el gobierno, satisfaciendo una necesidad tan sentida en Madrid, así como la excelente situación del establecimiento al pie de la estación del ferro-carril del Mediterráneo, cuya vía se enlazará con las que hayan de conducir las mercancías dentro de los almacenes, son ya una prueba de hábil dirección.

Sin embargo, vamos á permitirnos hacer á la empresa dos observaciones, que consideramos de suma importancia para la institución en cuyo planteamiento han empeñado, con laudable atrevimiento, su nombre y cuanto él vale y significa.

Si los docks han de corresponder á la misión que hemos atribuido á Madrid; si han de producir aquí proporcionalmente los grandes resultados que han dado en Inglaterra, es de todo punto indispensable que la empresa abarque el conjunto de la institución; que además de construir los almacenes y conseguir del gobierno la facultad de entrepot, establezca á su tiempo los warrants y los préstamos sobre mercancías almacenadas; que facilite todas las operaciones inherentes al depósito y á la circulación; que comprenda, en fin, en todas sus fases, lo que llamaremos evolución comercial. Realizado así el pensamiento, es decir, de una manera extensa, completa, nos atrevemos á asegurar á la empresa que los esfuerzos y sacrificios que haga llegarán á ser coronados del más feliz éxito. Las ventajas de almacenaje y la economía en la admi-

nistración, por evidentes y notables que resulten, son muy poca cosa al lado de los beneficios que producen las facilidades de circulación pecuniarias á los docks.

Para esto, es cierto, se necesita un capital considerable que no sería prudente pedir á una pequeña colectividad social, y hé ahí otra de las consideraciones en que se funda precisamente la segunda observación que vamos á someter lealmente al juicio de la empresa. Versa sobre la índole de su sociedad.

Desde la revolución de Febrero se ha cuestionado mucho en Europa sobre la forma más propia, más equitativa y más fecunda de la organización del trabajo, dando unos la preferencia al sistema individual, otros al de sociedad regular colectiva, estos á la comandita, aquellos á la asociación anónima. Para nosotros, ó en nuestra manera de pensar, no se debe adoptar ni proscribir absoluta y exclusivamente ninguno de estos organismos ó modos de producción. Hay trabajos que solo el método individual puede explotar, como hay proyectos que solo pueden y deben llevarse á cabo por la creación de acciones, es decir, por la sociedad anónima. La naturaleza é importancia del objeto, las circunstancias locales y las generales son las que han de estudiarse cuando se plantea cualquiera de estos problemas económicos. ¿Habrá quien crea acertada y conveniente la creación de sociedades, bajo cualquiera forma que sea, para las pequeñas industrias de la vida? ¿Quién, por el contrario, no comprende que la propiedad de una obra pública importante no debe explotarse por un solo individuo ó por una pequeña colectividad, y si por una asociación grande, respetable, estrechamente identificada con el interés general?

Pues bien, para nosotros los docks figuran entre esos establecimientos que no deben ser de uno ni de unos pocos, sino de la generalidad. Deben pertenecer á ese ser anónimo que reúne en sí el poder, la permanencia y la movilidad: el poder, que asegura su completo desarrollo, la permanencia sin peligro de los intereses sociales, la movilidad sin riesgo de la institución; que en la fácil é incesante renovación de sus fuerzas, reemplaza el cansancio del que se postra con la fé del que le sustituye; que no se embriaga en los tiempos de prosperidad, ni desmaya en los adversos; que no puede conjurarse en ningún tiempo contra nadie, porque ignora si tal vez se heriría á sí misma. ¿Sabe el comercio de Madrid, sabe el comercio de las provincias y el público entero las infinitas combinaciones á que se presta una institución como la de los docks, á poco que el gobierno, en lugar de restringirla y tiranizarla, la dispense su justa protección, y cuanto, por consiguiente, importa que no sea privilegio de unos pocos individuos? ¿Prescindiendo ahora del gran porvenir que está reservado á tan feliz pensamiento, ¿no se echa de ver el peligro que se correría con dejar en manos de unos cuantos especuladores un instrumento tan poderoso? ¿No pudiera muy bien abusarse de él, en momentos dados, á la sombra del derecho de propiedad?

Entiéndase que discurrimos sobre un principio en abstracto, y que por nada preocupan nuestro espíritu en este momento las personas de la actual empresa, cuya moralidad y patriotismo conocemos. Pero pueden ser reemplazadas con el tiempo, y nuestro deber es señalar á ellas mismas y al público las peligrosas eventualidades que encierra la forma orgánica con que se ha dado principio á la magna obra de los docks.

Así, pues, nosotros, tanto por precaernos contra esas eventualidades, como por la alta conveniencia, si no es la indeclinable necesidad de grandes capitales para realizar aquí en toda su integridad esa institución, conjuramos á la actual compañía á que convierta en anónima su forma regular colectiva.

Conjuramos asimismo con la más íntima convicción y el mayor encarecimiento á las clases todas de la sociedad, y al comercio de Madrid en particular, en nombre de sus propios intereses y de otros más elevados, á que no dejen de prohibir un proyecto cuya utilidad ha de sentirse tan pronto.

Es muy posible—añadiremos natural—que la actual empresa, con el ejemplo de lo acontecido hasta aquí, recede adoptar una idea que pudiera ser un sacrificio penoso para ella. No olvidamos que el país ha permanecido sordo ó indiferente á las invitaciones que le han hecho muchas sociedades anónimas hasta hoy constituidas, con objetos de tan notoria utilidad general como los ferro-carriles, canales, etc. Sabemos que muy recientemente el señor Ruiz Pastor, abogado del colegio de esta corte, promoviendo con calor este mismo pensamiento de los docks, ha empleado una y otra vez en vanos recursos de su talento y actividad para lograr la cooperación del comercio de Madrid. Y sin embargo, tenemos todavía razones para exhortar al uno y á la otra á la adopción de nuestro desinteresado consejo.

Á la empresa le diremos que si es cierta la indiferencia con que el público ha respondido á los llamamientos de las sociedades anónimas en nuestra época, no lo es menos, á nuestro juicio, que se ha hecho poco para que comprendiera las ventajas de un sistema que desconocía de todo punto; que no se le ha preparado para él cual se debiera; en una palabra, y por ruda que parezca esta opinión y esta frase, que generalmente, no se ha sabido despertar el interés del público, y otras veces ha obrado este con su admirable buen sentido al abandonar á su suerte proyectos, más ó menos prematuros unos, más ó menos aleatorios otros, y poco ó mal estudiados los más.

En la ocasión presente tenemos la profunda convicción de que hay medios de seguro y fácil éxito para la actual empresa, en las circunstancias en que ya se encuentra y las que tan rápidamente se acercan para el comercio de Madrid, tan ilustrado, por otra parte, tan amante de todo progreso, tan hábil, laborioso y probo.

Al público, y en particular al comercio de Madrid, solo le diremos, reasumiendo cuanto hasta aquí hemos expuesto, y apoyados en la fé de datos notorios é irrecusables:

1.º Los docks dotarán á Madrid de almacenes de que carece.

Almacenes adecuados á cada artículo para me-

por conservación y acondicionamiento; mucho más preservados de robos e incendios que los particulares; más baratos y mejor regularizados; de más rápido despacho.

Libre el comercio de los cuidados de almacenaje, añadirá la economía de personal a las de tiempo y espacio.

Desembarazada así su acción, operando con un agente tan poderoso como el warrant, y teniendo siempre a su disposición los recursos de un préstamo fácil y barato, podrá multiplicar, como se comprende muy bien, sus operaciones y sus beneficios.

2.º La confluencia de los caminos de hierro en Madrid cambiará su carácter, meramente consumidor, para ser el depósito de la producción nacional, el intermediario más directo, oportuno, seguro y económico de las transacciones entre el Norte y Mediodía, el centro y la periferia de la península.

Y convertida así también la corte, por los ferrocarriles y los docks, en centro de relaciones y negocios, crecerán rápidamente su población y su consumo.

3.º La reforma arancelaria, tendencia incontrastable de la época, consecuencia infalible de todas las reformas y de todos los progresos realizados, vendrá pronto a agrandar inmensamente la esfera que hoy se abre al comercio de Madrid.

4.º Poderosas razones de conveniencia y utilidad general reclaman que los docks sean propiedad de una gran sociedad anónima, dando participación a todos los que quieran interesarse en ella, dentro y fuera de la corte, por medio de acciones y obligaciones, y que no pertenezca sola y exclusivamente a una compañía particular.

Y no dudamos un momento que el comercio de Madrid, comprendiendo esas razones, acogerá con gusto la conversión de la actual sociedad particular en anónima, apresurándose a interesarse en ella como empresa de la cual depende su propio porvenir.

No puede esperar, ni por decoro debe España permitirlo, á que venga el capital extranjero á ejecutar también esta obra, en una forma que quizá minore sus efectos beneficiosos.

Los que hasta hoy se han excusado de asociarse á estos grandes y útiles proyectos, no pueden poner ya en duda estos hechos: 1.º, que España va debiendo á las sociedades anónimas la vasta red de ferro-carriles que ha de cambiar la faz del país; 2.º, que en ningún otro Estado de Europa se construyeron más kilómetros en un espacio de tiempo igual; 3.º, que ninguna de las sociedades anónimas hasta hoy establecidas ha dejado de pagar al capital asociado un interés, al menos de 6 por 100; y 4.º, que además muchas han repartido y otras se hallan en estado de repartir dividendos activos, por beneficios no pequeños, á sus accionistas; intereses y beneficios que han reportado, por nuestra inercia ó nuestra excesiva suspicacia, especuladores extranjeros.

5.º Los docks, en fin, no son hoy una simple teoría, un ensayo de resultados más ó menos probables ó desconocidos; son un problema resuelto por la experiencia de todos los países adelantados, y hasta de las poblaciones de orden subalterno.

Por otra parte, sus beneficios para el comercio son directos é inmediatos; no hacen esperar, como otras obras, largos años sin resultados.

M. Hibbert, que ha recogido y estudiado con mucho detenimiento la estadística de los docks de Londres, calcula en 18 por 100 las ventajas que en varios artículos ha reportado el comercio sobre el antiguo sistema de carga y descarga, almacenaje, administración, etc., etc.

Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Henar en Santa Catalina, y el escenario de Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento.

También continúa por la noche la novena de la Virgen de la Soledad, en Loreto, cantándose después del sermón una solemne salva á grande orquesta.

Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Henar en Santa Catalina, y el escenario de Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento.

También continúa por la noche la novena de la Virgen de la Soledad, en Loreto, cantándose después del sermón una solemne salva á grande orquesta.

En lo cierto que dos sociedades, West India dock y London dock, no permitiéndoles sus estatutos repartir dividendos mayores del 10 por 100 sobre el interés de 5, tuvieron que aplicar el sobrante de sus beneficios, en cantidad de muchos millones, á agrandar sus establecimientos.

Y nosotros no creemos que Liverpool y Londres estaban hace un siglo en mejores condiciones que está hoy la capital de España, para que se planteen con fortuna la gran institución de los docks.

Medite, pues, el comercio y el público en general: medite también por su parte la empresa nuestras francas y desinteresadas observaciones, y no duden de que, mancomunados sus intereses y sus esfuerzos para tan noble é importante objeto, lo verán en breve tiempo coronado del mejor éxito, con aplauso de Madrid y de las provincias, y en bien de productores y consumidores.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Mateo, apóstol y evangelista.—Témpora.—Es día de misa.

Funciones de Iglesia. Cuarenta horas en la de monjas de D. Juan de Alarcón, donde comienza la anual y solemne novena á la Virgen de las Mercedes. A las siete habrá misa cantada para manifestar á S. D. M., y á las diez será la solemne, en que predicará D. José Losada; por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, predicará D. Ambrosio de los Infantes. También comienza novena á la Virgen de la Merced en la parroquia de San Luis.

Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Henar en Santa Catalina, y el escenario de Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento. También continúa por la noche la novena de la Virgen de la Soledad, en Loreto, cantándose después del sermón una solemne salva á grande orquesta.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 19 de Setiembre de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-25 c. d.; á plazo, 49-20, 30 y 35 c., fin cor. vol.; 49-45, 50, 55, 60 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42-70 d.; á plazo, 43 y 43-05 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Idem de segunda id., no publicado, 16.

Deuda del personal, no publicado, 21-80.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1856, publicado, 95-50.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 3 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 92.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-70 p. París á 8 días vista, 5-21 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Por seguir á una mujer.

Cinco de Price (calle de Recoletos). Hoy no hay función.—Mañana á las ocho y media de la noche fclio de la primera amazona de la compañía la señora Marieta Holle Guerra.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de H. Mado, Puerta del Sol; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y en la de Pasaje de Matheu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bailier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, No. 27, rue de Valenciennes.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for Province, Subscription Type, and Price. Includes rows for Madrid, Ultramar, and Extranjero with prices for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

LA CREACION DE CAPITALES CON DESTINO A LA REDENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

Fianza administrativa.—460,000 rs

en títulos de la deuda diferida, depositados en el Banco de España.

Delegado régio, SR. D. LUIS DEL BARCO, abogado del ilustre colegio de Madrid.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, ex-ministro de Estado y senador del reino.—Presidente. Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.—Vice-presidente. Excmo. Sr. D. Cayetano de Zúñiga, senador del reino. Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino.

Director general.—SR. D. LUIS ESTREMEIRA, fundador.

Sub-director general.—SR. D. JOSE MARIA GONZALEZ, fundador.

Oficinas de la direccion general, Madrid, calle de Atocha, número 102.

El Consuelo de las familias es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creación de un capital de ocho mil reales con un desembolso efectivo siempre raquo menor y en proporción á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocara la suerte de soldados.

Los desembolsos serán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscripción y á favor de individuos desde un día hasta el anterior en que cumplan diez y nueve años.

Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellón en efectivo metálico por cada uno de los dividendos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocara la suerte de soldado.

en uno ú otro de los dos sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veintinueve años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar más que lo establecido hasta la primera.

A los suscriptores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro, y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hace suscripciones, se dan prospectos y en todos datos se desean en las oficinas de la dirección. La correspondencia se dirigirá á la misma, calle de Atocha, núm. 102.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO Y METAL DORADO DE GUILLERMO DUTHU.

Casa central en Madrid, Espoz y Mina, 5



Esta casa, fundada bajo el sistema de fabricación en grande escala, ofrece las mayores ventajas. Los diseños con sus precios se remiten gratis, mandando un sello para el franqueo. Los pedidos satisfacen con la mayor exactitud y rapidez.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTOS!!

Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones ó las glándulas, asma, así como cualquiera otra afección aguda, sus curadas por el uso de este ungüento to que el cabo de poco tiempo estira radicalmente la causa del mal.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún alburzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa utilidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no se ha visto nunca aplicarse sin obtener un feliz resultado inmediato y radical.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, hemorroides, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe fractarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es sumamente útil para las siguientes enfermedades: Afecciones del hígado, Inflamaciones internas y Males de los ojos, Erupciones cutáneas, Estreñimiento, Quemaduras, Reumatismo, Supuraciones pútridas, Tumor, Lamparones, Males de las piernas, Urticaria, Ulcera en la boca, Enfermedades del oído, Males de los pechos, Enfermedades de la vejiga, Males de la matriz, Enfermedades de la próstata, Enfermedades de la uretra, Enfermedades de la vagina, Enfermedades de la vulva, Enfermedades de la clítoris, Enfermedades de la uretra, Enfermedades de la vagina, Enfermedades de la vulva, Enfermedades de la clítoris.

Este ungüento es elaborado bajo la Inspección personal del profesor Holloway, y cada botella va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres.

En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporción á su tamaño.

RHUMES. TRESOR DE LA POITRINE. PATE PECTORALE DE DEGENETAS. PHARMACIE. Cuando la tos, constipados, y catarrros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar alguna de estas afecciones. La pasta pectoral de Dege etais reemplaza ventajosamente las tisanas incómodas y fastidiosas, y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó expectorar. Está preparado con extractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opíaca.

Venta en París: rue Saint-Honoré, núm. 213, botica, por mayor: rue Montmartre, 18. Venta por menor en Madrid, con grandes reservas, Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, á 40 reales caja, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera. (A. 1350)

AGUA INDIANA

DE WADAWA CHANTAL.

Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madame Ma en París, rue de Richelieu núm. 64, cuarto bajo, en el fondo del patio. Esta maravillosa tintura, es pronta en sus efectos é inerte en sus resultados; la química ha declarado que es la única inocente de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de productos escogidos y las composiciones averiadas y poco sólidas. Para evitar cualquier error no debe darse crédito más que á los artículos que llevan el nombre de Eau Indienne Chantal. En Madrid Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, á 30 reales; por medias docenas se dará á 24 rs., es decir al mismo precio que en París.—Mas rebaja por mayor. En provincias: en casa de sus consignatarios. (A. 1482)

PREPARACIONES de Percloruro de hierro del doctor Deleau, médico en jefe de la Roquette. Remedio el mas poderoso que se conoce contra las hemorragias internas y externas, los colores pálidos, usages, escrófulas, etc., contra las enfermedades de las membranas mucosas, la gripe, los catarrros, y en fin, combate las enfermedades de la piel, las de las mujeres y las específicas, en todas as cuales su empleo no presenta ninguno de los inconvenientes del yodo y del mercurio.

PRECIOS. En París. En Madrid. Píldoras, el frasco, 12 46 Jarabe, id., 20 28 Id. el medio, 12 18 Pomada, el bote, 12 10 Inyección para hombres, frasco, 12 22 Id. para mujeres, id., 16 22 Solución no mal de 30º, id., 20 12 Id. id. el medio, 12 18 D. clástica de 45º, frasco, 20 28

Una instrucción detallada acompaña á cada frasco ó bote.

Exíjase como garantía de legitimidad la firma y selo del Sr. Dr. Deleau.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

Depósito general para los pedidos por mayor, Mr. Esteve, rue Saint Louis, núm. 31, au Marais en París. Madrid Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 43; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposición extranjera.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

DEMA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.—De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, alivianoso, de Laroze ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la afección del estómago y de los intestinos, curas funciones regularizadas, falta de apetito; hipocindria complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nervosismo, insomnio, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, decaimiento, edeterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenación, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolía, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepáticos, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, el hipocondriaco, síncope. Los médicos de todos los países han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes más preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro auxiliar de los ferruginos, cuya asimilación facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe de Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y el otro J.-P. L. en letras mayúsculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre.—Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J. P. Laroze, farmacéutico de la Fontaine-Mollière, nº 39 bis, y para el portador en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades.

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Gualtari; Jaén, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prólogo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordóñez; Sax, señor Uzarrum; Sevilla, señora viuda de Trovante, calle de Colchero, 36; Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arrellano hijo.—En la Habana, don Luis Lerivendard, don Hermenegildo, Matanzas, señor Saino, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1768)

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Gualtari; Jaén, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prólogo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordóñez; Sax, señor Uzarrum; Sevilla, señora viuda de Trovante, calle de Colchero, 36; Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arrellano hijo.—En la Habana, don Luis Lerivendard, don Hermenegildo, Matanzas, señor Saino, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1768)

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Gualtari; Jaén, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prólogo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordóñez; Sax, señor Uzarrum; Sevilla, señora viuda de Trovante, calle de Colchero, 36; Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arrellano hijo.—En la Habana, don Luis Lerivendard, don Hermenegildo, Matanzas, señor Saino, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1768)

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Gualtari; Jaén, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prólogo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordóñez; Sax, señor Uzarrum; Sevilla, señora viuda de Trovante, calle de Colchero, 36; Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arrellano hijo.—En la Habana, don Luis Lerivendard, don Hermenegildo, Matanzas, señor Saino, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1768)

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos, señor Llera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Gualtari; Jaén, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prólogo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Corpas; San Sebastian, señor Ordóñez; Sax, señor Uzarrum; Sevilla, señora viuda de Trovante, calle de Colchero, 36; Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Greus y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arrellano hijo.—En la Habana, don Luis Lerivendard, don Hermenegildo, Matanzas, señor Saino, y además en todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1768)

Precio, 18 rs. los frascos y una instrucción en español. Se donan: ventas por mayor en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, J. Simon, Calderón, Collantes, Alicante, señor Soler; Avilés, señor Salcedo; Barcelona, Ramon Cuyas, Martí y Artigas; Badajoz, don Ignacio Ordóñez; Burgos